

Justo Vélez a dos siglos de su *Compendio del Tratado de Economía Política que escribió Juan Bautista Say*

——• Por Jorge Luis Montesino Grandías •——



En estos meses finales del año 2018 se cumplen dos centurias de la redacción y publicación del *Compendio del Tratado de Economía Política que escribió Juan Bautista Say*, obra en dos tomos solicitada por el director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, Alejandro Ramírez Blanco, al presbítero Ldo. Juan Justo Vélez de Elorriaga, a la sazón catedrático y precursor de tan novedosa ciencia en esta Isla.

Natural de Elorriaga, Vitoria, provincia de Álava, España, donde nació en 1786, Justo Vélez inició los estudios en su tierra natal y los continuó en La Habana después de su arribo en 1803. Seis años más tarde obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía y en Derecho Civil y se ordenó de sacerdote, y de abogado en 1813 en Puerto Príncipe, actual ciudad de Camagüey. Por oposición ganó la cátedra de Jurisprudencia en el Seminario de la Habana en fecha 22 de julio de 1820. Recorrió a continuación Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos.

Como hombre público y guía de varias generaciones de intelectuales e ilustres cubanos, fue Preceptor de Derecho Civil y secretario de la Sección de Educación de la Real Sociedad Patriótica, abogado y sacerdote de notable erudición. También se desempeñó como sacristán de la parroquial mayor en el periodo posterior a 1803, precediéndole el doctor D. José Antonio de Rivero y el bachiller D. Manuel del Hoyo, y fue Fiscal de la Curia hasta su fallecimiento, ocurrido en Guanabacoa el 4 de octubre de 1834.

Entre otros aportes suyos se destaca el folleto titulado *Idea de la cerería en sus tres acepciones, colmenar, blanquecedora y elaboradora* (La Habana, 1817). En igual fecha leyó su discurso de ingreso a la Sociedad Económica: «Sobre las ventajas que resultarían de que el clero de este Obispado se dedicase al estudio de las ciencias naturales». Junto a Vicente María Rodríguez presentó un informe a la Sección de Educación que llevó por título «Estado actual de la enseñanza

del bello sexo en la Habana, y de su educación», y un dictamen sobre la conveniencia de adoptar el sistema de Lancaster en las escuelas de primeras letras de la ciudad de la Habana. Un año más tarde se publica el cuaderno *Instrucciones morales y sociales*, que escribió junto con el padre Félix Varela. De 1825 es su *Ecsamen (sic) que acerca de la Economía Política han de sustentar en el Real y Conciliar Colegio Seminario de La Habana los individuos siguientes: D. Isidro Carbonell—D. José A. Cintra—D. Cornelio Coppinger—D. Juan Escoto*. Favoreció el estudio, resumen y divulgación de la obra educativa del francés Charles de Lasteyrie (1759-1849), consistente en un nuevo sistema de educación para escuelas primarias. Confeccionó tablas estadísticas sobre nacimientos, defunciones y matrimonios en la Habana entre 1809 y 1816, y de bautismos, matrimonios y entierros de varios pueblos cercanos a dicha ciudad. Puede apreciarse el amplio campo de temas sociales y culturales que motivaron la observación, el compromiso y la labor de Justo Vélez en las obras almacenadas en los valiosos fondos de la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

Un discurso pronunciado por Juan Justo Vélez de Elorriaga el 14 de octubre de 1818 asienta la cátedra de Economía Política en el Real y Conciliar Colegio Seminario de la Habana; una ciencia que para entonces gana la curiosidad y el interés en esta Isla. Da fe su autor en la Advertencia inicial del *Compendio...* impreso en días precedentes: «hallé que no había (sic) suficiente número de ejemplares del presente tratado para los muchos alumnos que se presentaban á estudiar esta utilísima ciencia.» La disertación de apertura revela el estado de «ignorancia» y las «tinieblas» que el pedagogo enfrentaba en su empeño:

Al tratar de una ciencia nueva en la cual se han cometido tantos errores y muy trascendentales al bienestar de las naciones y de los particulares, no

puedo menos de presentarme con una grandísima desconfianza que proviene del convencimiento en que me hallo de mi propia ignorancia. Algunos destellos de aquella brillante luz que ha iluminado al horizonte europeo, han llegado a esta Isla que ha sido y es la mansión de la paz y de la felicidad; pero es menester confesar que nos hallamos aún casi en tinieblas, y que por lo mismo debemos multiplicar nuestros esfuerzos para hacernos participantes de los dotes magníficos con que ha colmado la Economía política á los pueblos y a las naciones que la han estudiado en la escuela de los hechos que pasaban a su vista. Ya hemos hecho un grande adelantamiento en reconocer nuestra ignorancia: ya está dado el primer paso. Todo cede a los esfuerzos que se propone vencer los obstáculos que le impiden la entrada en el vestíbulo de las ciencias.¹

Y aun cuando reconoce la ausencia de un «autor nacional» en dicha materia argumenta que el «patriotismo ilustrado» desea conocer lo mejor en el estudio y la aplicación de la «obra metódica» de un «extranjero» como Juan Bautista Say. Ha de suponerse que el erudito Vélez estudió la primera edición del *Tratado de Economía Política o Exposición sencilla con que se forman, se distribuyen y consumen las riquezas* de Say publicada en 1803; quizás la traducción al castellano entre 1804-1807; o acaso la segunda original de 1814. En opinión del bibliógrafo Antonio Bachiller y Morales: (...) «era este entendido profesor un sacerdote entusiasta sostenedor de las doctrinas mas avanzadas de los diferentes ramos de la administración social»... (...)² En conversación informal que sostuvimos con el historiador Eduardo Torres-Cuevas sobre temas cercanos al de estas líneas, emergió la prontitud de conocer y realizar estudios respecto a la labor intelectual y educativa de Justo Vélez de Elorriaga.

A este discurso inaugural continuó otro al día siguiente, es decir, el 15 de igual mes, que constituyó la clase o primera lección de economía política en la Isla.³ El propósito de Juan Justo Vélez fue dar cuenta detallada y «reseña de todo lo que abraza la economía política», y agradecer a los jefes, corporaciones y vecinos que prodigaron la enseñanza de dicha ciencia. Futuros estudios de ambas disertaciones aportarían significativos datos sobre las relaciones mercantiles y juicios respecto a la economía política y su aplicación en la Isla durante las primeras décadas del siglo XIX.

Apenas mencionado por la historiografía cubana y motivo central de estas páginas, el *Compendio...* constituye una joya bibliográfica en el campo de la economía política que Vélez inaugura en esta Isla. A partir de ese momento se implementa la «vulgariza-



ción» de aquella ciencia como agente de modernización, es decir, de iluminismo, y por lo tanto de universalización. Y es que tamaño aporte puso al alcance de la comunidad intelectual y de hombres de negocio los principios teóricos y prácticos que la Economía Política había alcanzado a sistematizar en Europa, continente en el cual el francés Juan Bautista Say difundió la obra del economista inglés Adam Smith; pero fueron los estudios de economía política de aquel los más traducidos en España hasta la fecha de 1840. De aquí la influencia sobre Justo Vélez de Elorriaga. J. B. Say contrapuso su *Ley de los Mercados*, también conocida como *Ley de Say*, a la teoría del valor *trabajo* del ilustrado anglosajón, además descubre y define la figura del *empresario*, aportes que constituyen conceptos medulares de la economía clásica. Todo lo anterior coloca a Vélez en un escenario científico y político dinámico entre lo universal y lo local.

Aun cuando el *Compendio...* de este guarda la misma estructura que el *Tratado...* de Say en dos tomos y tres partes o libros: «Libro Primero. De la producción de las riquezas» (Tomo Primero), «Libro Segundo. De la distribución de las riquezas» y «Libro Tercero. Del consumo de las riquezas» (Tomo Segundo), no

traduce literalmente al partisano y ferviente republicano girondino Say, entusiasta de la Revolución Francesa, sino que Vélez extracta contenidos y elige términos que traen a nuestro suelo la teoría económica. Interpreta el *Tratado...* original para redactar las ideas básicas con un sentido didáctico y liberal. Pedagogo adelantado para su época en Cuba, diversifica su plataforma académica con el propósito de ilustrar a sus contemporáneos y sobre todo a los jóvenes.

La edición francesa concibe Capítulos y la de Vélez prefiere *Números* en cantidad de 22, igual que XXII de aquella para el Libro Primero perteneciente al tomo primero, pero el último con una redacción y estilo que condensa la idea central del galo. Por ejemplo, sustituye *obrero* por *operario* en el Tomo Segundo, Libro 2, *Número 7*, p. 48, correspondiente a la publicación príncipe de 1818, impresa hacia 1830 en un tomo en 8vo. por la Sociedad Económica.

Estas líneas pretenden incentivar el conocimiento y estudio de la labor académica e intelectual de uno de los maestros que guiaron la llamada generación de 1819 con influencia sobre las posteriores. Tanto

el *Compendio del Tratado de Economía Política* de Say, como el conjunto de la labor educativa e intelectual de Juan Justo Vélez de Elorriaga merecen estudios serios que recoquen al autor y a su aporte erudito en el perfectible mapa teórico y cultural cubano.

Notas:

1. *Discurso pronunciado por el Pbro. Lic. D. Justo Vélez, el día 14 de Octubre de 1818, en la apertura de la cátedra de Economía política en el Real y Conciliar Colegio Seminario.* En *Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción pública en la Isla de Cuba.* Habana. Imprenta de P. Massana. Calle de O'Reilly, número 110. 1859. Tercera parte. Sección 3ª. Tomo I, pp. 176-180.

2. Antonio Bachiller y Morales. *Apuntes para la historia de las letras, y de la instrucción pública en Cuba.* La Habana. Imprenta de P. Massana. 1859, t. I, p. 184.

3. Fernando Ortiz. *Recopilación para la Historia de la Sociedad Económica Habanera*, t. IV. Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Núm. 24. Distribuido en 31 de diciembre de 1818, pp. 413-445.

